

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN LA CDMX.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Gobierno del Estado a través de la Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México, en lo subsiguiente RGQROO en la CDMX , informa que en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce el tratamiento sobre los datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La RGQROO en la CDMX, con domicilio en Av. Álvaro Obregón, No. 161, Col. Roma Norte, C.P. 06700, de la Ciudad de México, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?**

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia del personal de confianza con niveles del 600 al 1000 y de base con niveles del 5010 al 5040 de la RGQROO en la CDMX.

Los datos personales que se recaban son: Nombre, hora de entrada, hora de salida y firma del trabajador.

### **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La RGQROO en la CDMX trata los datos personales antes señalados de conformidad con los artículos 23, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se le informa que los datos personales recibidos por esta dirección de correo electrónico serán tratados conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el ordenamiento antes mencionado; datos personales que recaba acorde con las facultades conferidas en el Capítulo V, Art. 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, así como Art. 37, Fracc. I, II, III, IV, Art. 38, Fracc. I, II, III, IV, y Art. 39

del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado, publicado el 14 de septiembre de 1984.

## TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **DONDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?**

El titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, a cargo del Licenciado José Raúl Gómez Caballero, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Gobierno ubicada en la Av. Álvaro Obregón número 271 Altos Colonia Centro, C.P. 77000 en Chetumal Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de solicitud de derechos ARCO, mismo que podrá descargarlo en la presente liga: <http://www.quintanaroo.gob.mx/segob> dando click en Transparencia, luego en obligaciones de Transparencia y posteriormente se desplegará un menú y elegir la Fracción L que corresponde a “cualquier otra información” la que le desplegará a un menú donde se encuentra: **FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN)**, mismo que puede descargar para su llenado.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, podrá consultarlo en el sitio web del <http://www.quintanaroo.gob.mx/segob> en la Sección “Avisos de Privacidad”